

**DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA  
SOLICITUD DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL  
DE REHABILITACIÓN PROTEGIDA**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

APELLODOS

NOMBRE

NIF/NIE

CALLE, PLAZA O AVENIDA (Nombre de la vía pública)

NÚM.

BLOQUE

ESCALERA

PISO

PUERTA

COD. POSTAL

POBLACIÓN

MUNICIPIO

TELÉFONO

MÓVIL

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

En representación de la comunidad de propietarios:

CIF

CALLE, PLAZA O AVENIDA

NÚM.

BLOQUE

COD. POSTAL

POBLACIÓN

MUNICIPIO

**DATOS DEL EDIFICIO O VIVIENDA**

Las actuaciones de rehabilitación afectan a:

Nº DE EDIFICIOS

Nº DE VIVIENDAS TOTALES

Nº DE LOCALES COMERCIALES

**DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

Superficie útil de la(s) vivienda(s)

Superficie útil del / de los garaje(s) vinculado(s)

Superficie útil del / de los trastero(s) vinculado(s)

Superficie útil del / de los local(es) comercial(es)

Referencia catastral del edificio o vivienda

Año de construcción

Nº de plantas del edificio

**DATOS DE LAS OBRAS A REALIZAR**

**DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO**

**PRESUPUESTO (incluido I.V.A.)**

Presupuesto de las obras a realizar

Honorarios de profesionales (Arquitecto, Arquitecto Técnico, etc.)

Tributos (tasas, licencias, etc.)

IMPORTE TOTAL

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

meses

**AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El abajo firmante autoriza a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura para que recabe toda la información necesaria para la comprobación del correcto destino de las ayudas concedidas, así como para la gestión del expediente, en particular, la de los datos de carácter tributario o económico, que fueran legalmente pertinentes, en el marco de la colaboración que se establezca con otras Administraciones y Registros Públicos, y en particular con las Agencias Estatal y Cántabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Estadística, los Centros de Gestión Catastral y el Registro de la Propiedad. Asimismo, autoriza a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura para que proceda al tratamiento informático de los datos de carácter personal en la medida que resulte necesario para la gestión del expediente, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por cuenta de la Administración Pública responsable del fichero, con las garantías establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y sus normas de desarrollo, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto de los derechos de acceso y rectificación de los datos.

Igualmente declara bajo su responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en la solicitud.

**SOLICITO:** Sea concedida a las citadas actuaciones la Calificación Provisional de Rehabilitación Protegida acogida al Decreto 68/2009, de 24 de septiembre, por el que se regulan determinadas ayudas para favorecer el acceso a la vivienda en Cantabria durante el período 2009-2012, y Órdenes de desarrollo.

Firma del solicitante:

En....., a.....de.....de 20.....

Reservado para registro

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán a los ficheros de la DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA, con dirección en C/ Vargas, 53 - 8º Planta (39010 Santander).

La finalidad del tratamiento de los datos será la de realizar los servicios de gestión de subvenciones para la rehabilitación de viviendas, pudiendo procederse a su comunicación o cesión a un tercero exclusivamente a los fines señalados, de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999.

Los datos personales solicitados en este documento son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros antes descritos y del cumplimiento de la finalidad definida en el párrafo anterior.

Ud. tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitarse mediante escrito dirigido al responsable de los ficheros, en la dirección anteriormente indicada.

## Solicitud de calificación provisional de rehabilitación protegida

De acuerdo con el artículo 59 del Decreto 68/2009, de 24 de septiembre, por el que se regulan determinadas ayudas para favorecer el acceso a la vivienda en Cantabria durante el periodo 2009-2012:

Para obtener la calificación provisional de rehabilitación protegida el promotor de la actuación presentará solicitud ante la Dirección General de Vivienda y Arquitectura en el modelo que le será facilitado por la Administración, debidamente completado y firmado, a la que se deberá acompañar la siguiente documentación:

- DNI en vigor del promotor de la actuación.
- Referencia catastral de cada vivienda o edificio a rehabilitar.
- Solicitud de la licencia municipal de obras registrada en el Ayuntamiento, coincidente con la descripción de las mismas realizada en el presupuesto del contratista adjudicatario y aportado por el promotor de la actuación.
- Presupuesto de las obras ofertado por el contratista adjudicatario.
- Presupuesto total de la rehabilitación.
- Fotografías de la vivienda o edificio en las que se aprecie la zona o zonas a rehabilitar.

\* Tasas: 0,07% del presupuesto protegido (a la presentación de la solicitud se facilitará un resguardo para su ingreso en una entidad bancaria colaboradora).

Si el promotor de la actuación es la comunidad de propietarios, el presidente o la persona autorizada por la comunidad solicitarán la calificación provisional de rehabilitación protegida, aportando además:

- Fotocopia de su DNI.
- Relación firmada de todos los vecinos según modelo \*.
- Copia del acuerdo de su designación como presidente o persona autorizada por la comunidad de propietarios para la realización de cuantas actuaciones sean necesarias ante la administración, para la obtención de la calificación y ayudas de rehabilitación protegida.
- Acta de la reunión acreditativa del acuerdo de adjudicación para la realización de las obras con expresa mención del nombre del contratista e importe de adjudicación, y del acuerdo sobre distribución de la participación de cada vecino en los costes de ejecución de las obras, incluidos los locales en su caso.

\* Se adjuntará un listado, firmado por el presidente o la persona autorizada por la comunidad de propietarios, que contenga al menos los siguientes datos:

VIVIENDA o LOCAL	PROPIETARIO o USUARIO	SUP. ÚTIL (m <sup>2</sup> )	COEFICIENTE PARTICIPACIÓN	PRESUPUESTO INDIVIDUAL	PRÉSTAMO SÍ o NO	SUBVENCIÓN SÍ o NO

*La Administración podrá requerir del promotor de la actuación cuanta información estime conveniente para valorar el cumplimiento de los requisitos y demás circunstancias relevantes para la resolución del expediente.*

*Asimismo, podrá realizar por sí misma cuantas comprobaciones estime convenientes u oportunas conducentes al mismo fin.*

[www.viviendadecantabria.es](http://www.viviendadecantabria.es) · [rehabilitacion@viviendadecantabria.es](mailto:rehabilitacion@viviendadecantabria.es)

**Solicitud de calificación provisional de rehabilitación protegida****NOTAS**



#### DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

**Oficina de la Vivienda**  
C/ Vargas, 53 8<sup>a</sup> planta  
39010 SANTANDER

Call Center de Información 902 999 926  
Atención al Ciudadano Gobierno Cantabria 012  
Rehabilitación 942 207 476 · 942 207 477